



El empleo
es de todos

Mintrabajo

14658215
PASTO, 14/03/2022

Señor(a), Doctor(a),
VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA
Representante legal y/o quien haga sus veces
CARRERA 33 No 20-55 B/PALERMO
PASTO - NARIÑO

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 0067
Querellante: GUIDO STADLIN MONTENEGRO POZO
Querellado: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO ubicada en la CL 19#26-72 centro comercial Santa Ana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la RESOLUCIÓN No.0059Pasto, 24 de febrero de 2022, proferido por la COORDINADORA IVC dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SEBASTIAN ROSERO BRAVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo lo anunciado

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



@MinTrabajoCol

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co